

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: ACERON S.A. ....  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 131757 .....  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: DANIELA DEL PILAR LOAIZA GUERRA - PRESIDENTE .....

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTUE LIMITADA .....  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CHILENA .....  
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILE .....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ .....  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA .....  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0908888258 .....  
DOMICILIO: Av. 9 de Octubre #1911 y Los Ríos, piso 8vo. Guayaquil - Ecuador .....

---



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Agustin Estevan Maffei Belloni	Casado	Chilena	Santiago de Chile
2	Paulina Vergara Baeza	Casada	Chilena	Santiago de Chile
3	-----	-----	-----	-----
4	-----	-----	-----	-----
5	-----	-----	-----	-----
6	-----	-----	-----	-----
7	-----	-----	-----	-----
8	-----	-----	-----	-----
9	-----	-----	-----	-----
10	-----	-----	-----	-----
11	-----	-----	-----	-----
12	-----	-----	-----	-----
13	-----	-----	-----	-----

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario  
 Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,  
 En Cumplimiento a lo que dispone el  
 Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial  
 Certifico que la Firma que Antecede  
 Pertenece a: CEAC  
 Es la Misma que consta en su Libro de  
 Ciudadanía No. 0901233258  
 Guayaquil, 15 ENE 2014

~~DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil~~

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
 AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2859/2013

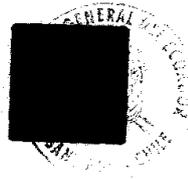
Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 26 de Diciembre del 2013

*M.A. Egas*  
MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES  
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8  
Valor: US \$ 50,00

LEG<<277>><<SANTIAGO>><<742756>>



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



13 ENE 2014

DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVII de Guayaquil